



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

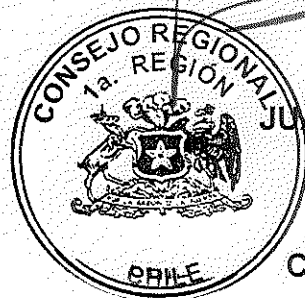
CERTIFICADO N° 0394 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de agosto de 2018, se informó los antecedentes de la solicitud de modificación del proyecto **“CONSERVACIÓN EDIFICIO INTENDENCIA REGIONAL Y GOBIERNO REGIONAL, DE TARAPACÁ”** BIP 30427226-0, antes aprobado, y ha quedado pendiente mientras no se integren en la formulación diversas obras, equipos y aspectos que consoliden de manera integral el mejoramiento de la iniciativa, tales como omisión de valla de protección y seguridad de los consejeros regionales en sesiones de comisiones en Sala, instalación de escudos-banderas y emblemas representativos de cada una de las comunas de la región de Tarapacá, equipamiento de equipos de audio, grabación, amplificación y votación en reemplazo de los actuales en uso, etc.

Se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0821/2018, del 25 de julio de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que remite los antecedentes fundantes; Informe Ejecutivo de la División de Presupuesto e Inversión Regional, del 1° de marzo de 2018, de cuatro (4) páginas y documento “Presupuesto” de dos (2) páginas, datado en julio de 2018, por el total de \$ 201.605.800.- y explicaciones complementarias en comisión y en Sala, todos los cuales se entiende que forman parte de la decisión de Comisión de Régimen Interno y de la presente certificación para todos esos efectos

Se deja constancia que estaban presentes los 14 consejeros regionales votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 10 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ